

BANDO DE CIERRE DE CALLES

CABALGATA DE REYES “TUNTE 2024”

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de **La Cabalgata de Reyes Magos en Tunte, que se celebrará en este municipio el viernes 5 de enero de 2024**, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIO	CALLES	RESTRICCIONES
5 enero de 2024. Cabalgata Infantil Reyes Magos.	Desde las 17:00 horas, hasta finalización del evento.	<i>C/ Partera Lolita Medina.</i> <i>C/ Antonio Yánez.</i> <i>C/ El Rosario.</i> <i>C/ Reyes Católicos.</i> <i>C/ Tamarán.</i> <i>C/ Santiago Cazorla (Zona delante del</i> <i>Centro Cultural Pancho Guerra).</i>	Prohibido el estacionamiento desde las 17:00 horas, hasta la finalización del acto. Retenciones y restricciones del tráfico durante el recorrido y pase de la Cabalgata de Reyes Magos .

Solicitamos la colaboración ciudadana para reducir los problemas de tráfico que se generan por el evento, y recomendamos a todos los usuarios, que circulen y estacionen sus vehículos por zonas diferentes a las arriba expuestas, y especialmente, en el acatamiento de las instrucciones e indicaciones de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.